

Acta del Consejo Científico No. 155-2021
Celebrada el 1 de diciembre de 2021

Tabla de contenido	
ARTÍCULO I: Comprobación del quórum.	3
ARTICULO II: Modificación del orden del día.	3
ARTÍCULO III: Lectura y aprobación de la agenda del día.	3
ARTÍCULO IV: Lectura y aprobación del acta 153-2021 del Consejo Científico del IIP.	5
ARTÍCULO V: Propuestas nuevas	5
5.1. IIP-PRY-280-2021: Sobre propuesta “Prueba de Habilidades Lectoescritoras: Prueba diagnóstica de habilidades lectoescritoras en población de educación secundaria y de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica, 2022-2024”	5
5.2. Modificación en acuerdo de aprobación de propuesta denominada “Validación de instrumentos para medir crianza y desarrollo infantil en el contexto costarricense durante la pandemia por COVID-19”, a cargo de la Dra. Ana Carmiol Barboza.	6
ARTÍCULO VI: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.....	7
6.1. Evaluación del informe y cierre de proyecto “Creencias sobre las vacunas y las medidas de las autoridades en el manejo de la Covid-19”, No. 723-C1-344, a cargo de. Dr. Benjamín Reyes Fernández.	7
6.2. Evaluación del final de proyecto “Razonamiento moral y redes sociales informatizadas”, No. 723-B8-304, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.	9
6.3. IIP-PRY-283-2021: Presentación del informe de labores y renovación de cargas académicas del “Programa Permanente de Actualización, Capacitación y Difusión del IIP”, No. ED-507, a cargo del Dr. Andrés Castillo Vargas.	11
6.4. IIP-PPPAA-1653-2021: Presentación de informe parcial del proyecto “La informatividad del enunciado en ítems de razonamiento en contexto verbal de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C0-345, a cargo de la M.Sc. Karen Calvo Díaz.	12
6.6. IIP-PRY-289-2021: Solicitud para prorrogar el nombramiento interino temporal por un ¼ TC, al M. Sc. Andrés Ruiz Sánchez, en el proyecto “Escuela para Padres y Madres: Temas del desarrollo de nuestros niños y niñas y adolescentes”, No. ED-2532, a cargo del Dr. Mariano Rosabal Coto.	13
6.7. IIP-PRY-290-2021: Solicitudes referentes al proyecto “Asesoría técnico-científica a la Comisión permanente especial de nombramientos de la Asamblea	

Legislativa, en procesos de selección para puestos públicos de alto nivel”, No. ED-3552, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.	13
ARTÍCULO VII: Asuntos académico-administrativos de la dirección.	15
7.1. Informes finales de investigación IIP.	15
7.2. Curso de capacitación sobre problemas metodológicos en la investigación cuantitativa en psicología, a cargo del Dr. Ernesto San Martín, del Laboratorio de Investigación y Estadística Social, Universidad Católica de Chile.	17
ARTÍCULO VIII: Varios.	18
8.1. Sesiones del Consejo Científico durante el 2022.	18

Acta de la sesión ordinaria ciento cincuenta y cinco, celebrada por el Consejo Científico a las ocho con treinta y nueve minutos del primero de diciembre del año 2021.

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum.

Se inicia la sesión con la presencia virtual de: Dr. Javier Tapia Balladares, director IIP, quien preside; Dr. Benjamín Reyes Fernández, representante del personal científico; Dra. Mónica Salazar Villanea, representante del Consejo Asesor IIP, Dr. Luis Miguel Rojas Torres, representante del Consejo Asesor IIP, M.Sc. Marietta Villalobos Barrantes, directora del Posgrado en Psicología.

El Dr. Odir Rodríguez Villagra se incorpora a la sesión a las 8.57 minutos.

Ausentes:

M.Sc. Mario Soto Rodríguez, representante de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Psicología

Ausentes con excusa:

Dra. Ana Carmiol Barboza, subdirectora IIP.

Invitados:

Jhoseline Araya Salazar, secretaria del IIP.
Bach. Juany Varela Muñoz, jefa administrativa.

ARTICULO II: Modificación del orden del día.

Sin solicitudes de modificación del orden del día.

ARTÍCULO III: Lectura y aprobación de la agenda del día.

A continuación, la agenda propuesta para la sesión:

1. Comprobación de quórum.
2. ¿Solicitudes de modificación del orden del día?
3. Lectura y aprobación de la agenda del día.
4. Lectura y aprobación del acta 153-2021 del Consejo Científico del IIP.

5. Propuestas nuevas

5.1. IIP-PRY-280-2021: Sobre propuesta "Prueba de Habilidades Lecto-escritoras: Prueba diagnóstica de habilidades lecto-escritoras en población de educación secundaria y de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica, 2022-2024".

5.2. Modificación en acuerdo de aprobación de propuesta denominada "Crianza y desarrollo infantil en el contexto costarricense durante la pandemia por Covid-19", a cargo de la Dra. Ana Carmiol Barboza.

6. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

6.1. Evaluación del informe y cierre de proyecto "Creencias sobre las vacunas y las medidas de las autoridades en el manejo de la Covid-19", No. 723-C1-344, a cargo de Dr. Benjamín Reyes Fernández.

6.2. Evaluación del final de proyecto "Razonamiento moral y redes sociales informatizadas", No. 723-B8-304, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.

6.3. IIP-PRY-283-2021: Informe de labores y renovación de cargas académicas del "Programa Permanente de Actualización, Capacitación y Difusión del IIP", No. ED-507, a cargo del Dr. Andrés Castillo Vargas.

6.4. IIP-PPPAA-1653-2021: Presentación de informe parcial del proyecto "La informatividad del enunciado en ítems de razonamiento en contexto verbal de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica", No. 723-C0-345, a cargo de la M.Sc. Karen Calvo Díaz.

6.5. IIP-PRY-286-2021: Presentación del informe final del proyecto denominado "Aprendiendo a dar mejores razones", No. 723-B9-305, a cargo del Dr. Odir Rodríguez Villagra.

6.6. IIP-PRY-289-2021: Solicitud para prorrogar el nombramiento interino temporal por un $\frac{1}{4}$ TC, al M. Sc. Andrés Ruiz Sánchez, en el proyecto "Escuela para Padres y Madres: Temas del desarrollo de nuestros niños y niñas y adolescentes", No. ED-2532, a cargo del Dr. Mariano Rosabal Coto.

6.7. IIP-PRY-290-2021: Solicitudes referentes al proyecto "Asesoría técnico-científica a la Comisión Permanente Especial de Nombramientos de la Asamblea Legislativa, en procesos de selección para puestos públicos de alto nivel", No. ED-3552, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.

7. Asuntos académico-administrativos de la dirección.

7.1. Informes finales de investigación IIP.

7.2. Curso de capacitación sobre Problemas metodológicos en la investigación cuantitativa en psicología, a cargo del Dr. Ernesto San Martín, Laboratorio de Investigación y Estadística Social, Universidad Católica de Chile.

8. Varios.

Se somete a votación del Consejo Científico la agenda de la sesión, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Benjamín Reyes, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, M.Sc. Marietta Villalobos. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar la agenda para la sesión 155-2021, del Consejo Científico del IIP. ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO IV: Lectura y aprobación del acta 153-2021 del Consejo Científico del IIP.

Al no haber observaciones al acta 153, se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Benjamín Reyes, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, M.Sc. Marietta Villalobos. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar el acta de la sesión 153-2021 del Consejo Científico del IIP. ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO V: Propuestas nuevas

5.1. IIP-PRY-280-2021: Sobre propuesta “Prueba de Habilidades Lectoescritoras: Prueba diagnóstica de habilidades lectoescritoras en población de educación secundaria y de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica, 2022-2024”.

Mediante el oficio IIP-PRY-280-2021, la Licda. Celenia Masís comunica a la Vicerrectoría de Investigación que, respecto a una consulta realizada por parte de la funcionaria Ana Yancy Cerdas González, acerca de la propuesta denominada “Prueba de Habilidades Lectoescritoras: Prueba diagnóstica de habilidades lecto-

escritoras en población de educación secundaria y de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica, 2022-2024”, sometida a evaluación por la anterior coordinadora de PHL, ML Mariela Mata Li, desde el pasado 1 de setiembre se remitió un correo electrónico donde se indicaba que “con anuencia del Sr. Director, en lugar de continuar con los trámites de inscripción de la propuesta nueva, se propondrá una actividad de investigación basada en los insumos del proyecto”. La Bach. Sarita Vargas Cascante respondió “Acuso de recibo la información indicada, procederemos a cerrar la carpeta del proyecto que maneja el CEC”.

Los miembros presentes del CC, se dan por enterados de la comunicación.

5.2. Modificación en acuerdo de aprobación de propuesta denominada “Validación de instrumentos para medir crianza y desarrollo infantil en el contexto costarricense durante la pandemia por COVID-19”, a cargo de la Dra. Ana Carmiol Barboza.

Tomando en consideración que, la propuesta no ha sido enviada para inscripción ante la VI, la Bach. Juany Varela explica a los miembros presentes del Consejo la necesidad de hacer una modificación del acuerdo en cuanto a vigencia, pues en la sesión 152-2021 se aprobó con inicio de vigencia el 04/10/2021. Esto con el objetivo de que la investigadora principal no pierda el tiempo ya ha transcurrido y no se vea afectada la actividad. Se sugiere modificar el acuerdo de la siguiente forma:

1. Aprobar la propuesta de actividad de apoyo a la investigación denominada “Validación de instrumentos para medir crianza y desarrollo infantil en el contexto costarricense durante la pandemia por COVID-19”, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol Barboza, con vigencia a partir de la inscripción ante la Vicerrectoría de Investigación.
2. Aprobar la distribución de carga académica de la investigadora principal de la siguiente forma:
3. Dra. Ana Carmiol Barboza, investigadora principal, 1/8 TC, a partir de la inscripción ante la Vicerrectoría de Investigación.

ACUERDOS FIRMES.

Los miembros presentes del CC están de acuerdo en aprobar esta modificación, por lo que se somete a votación, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Benjamín Reyes, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, M.Sc. Marietta Villalobos. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar la propuesta de actividad de apoyo a la investigación denominada “Validación de instrumentos para medir crianza y desarrollo infantil en el contexto costarricense durante la pandemia por COVID-19”, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol Barboza, con vigencia a partir del momento de inscripción ante la Vicerrectoría de Investigación, por un periodo de un año.**
- 2. Aprobar la distribución de carga académica de la investigadora principal de la siguiente forma:
Dra. Ana Carmiol Barboza, investigadora principal, 1/8 TC, a partir de la inscripción ante la Vicerrectoría de Investigación, por un periodo de un año.**

ACUERDOS FIRMES.

ARTÍCULO VI: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

6.1. Evaluación del informe y cierre de proyecto “Creencias sobre las vacunas y las medidas de las autoridades en el manejo de la Covid-19”, No. 723-C1-344, a cargo de. Dr. Benjamín Reyes Fernández.

El Dr. Benjamín Reyes pasa a sala de espera, a las 8.52 minutos

A continuación, la evaluación de este informe:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	() Insuficiente (x) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Se realizaron todos los análisis estadísticos propuestos en los objetivos.
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	() Insuficiente (x) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Los resultados planteados responden a los ofrecimientos descritos en la metodología y en los objetivos. Se consiguió más muestra de la esperada y se realizaron análisis adicionales a los planteados.

Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	() Insuficiente (x) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Se cuenta con la aprobación de una ponencia en el colegio de Psicólogos de Costa Rica y un borrador de resumen para divulgación. Todavía no hay un borrador del artículo esperado según la propuesta, se indica que esto se debe al cierre adelantado.

Observaciones adicionales:

El estudio presenta una gran cantidad de análisis sobre las posibles influencias de variables en la motivación para vacunarse y la moderación de algunos factores en estas relaciones. Me parece importante que la divulgación de estos resultados se realice prontamente, dado que evidencian el rol de factores como la educación y el conspiracionismo en la motivación para vacunarse.

Por otro lado, me parece que en el informe adicional hay una gran cantidad de cuadros sin explicar (pág 16-33), debido a esto no queda claro en el informe adicional en cuáles variables se obtienen moderaciones, con excepción de las que describes en el reporte del SIPPRES. Esos cuadros podrían enviarse a los anexos y en las secciones 6 y 7 explicar los resultados de estos, citando los cuadros respectivos para los lectores interesados, también se deberían indicar los criterios que utilizas para decidir si hay una moderación en los modelos SEM (no los localicé en el documento).

Se incorpora a la sesión el Dr. Odir Rodríguez Villagra. 8.55

Tomando en consideración que, en la sesión 153 del pasado 03/11/2021, el Dr. Benjamín Reyes presentó mediante el oficio IIP-PRY-259-2021 una solicitud de cierre definitivo con permiso del proyecto, se acuerda aprobar esta solicitud de cierre.

Se somete a votación, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, Dr. Odir Rodríguez, M.Sc. Marietta Villalobos. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Instar al Dr. Reyes a preparar y publicar los resultados obtenidos con el proyecto.**

2. **Aprobar el informe final del proyecto de investigación denominado “Creencias sobre las vacunas y las medidas de las autoridades en el manejo de la Covid-19”, No. 723-C1-344, a cargo de. Dr. Benjamín Reyes Fernández.**
3. **Aprobar el cierre con permiso a partir del 1 de diciembre de 2021, del proyecto de investigación denominado “Creencias sobre las vacunas y las medidas de las autoridades en el manejo de la Covid-19”, No. 723-C1-344, a cargo de. Dr. Benjamín Reyes Fernández, con base en las justificaciones presentadas por el investigador principal.**
ACUERDOS FIRMES.

El Dr. Benjamín Reyes se reincorpora a la sesión. 8.56 minutos

6.2. Evaluación del final de proyecto “Razonamiento moral y redes sociales informatizadas”, No. 723-B8-304, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.

A continuación, la evaluación de este informe final:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: Objetivo general: CONTRIBUIR AL ESTUDIO DEL RAZONAMIENTO MORAL EN EL CONTEXTO DE LAS REDES SOCIALES INFORMATIZADAS Objetivos específicos: 1. Identificar situaciones prototípicas de evaluación moral en las redes sociales 2. Indagar en la asociación entre tipo de uso de las redes sociales y la evaluación moral. 3. Determinar los predictores de la evaluación moral de situaciones cotidianas	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	A juzgar por los productos que refiere para cada objetivo el criterio mínimo para estos es de suficiente, ya que refieren tener artículos elaborados y enviados. Incluso para el objetivo específico 1 podría ponerse un “sobresaliente”, ya que, según reporta, hay un artículo aprobado, aunque no aún publicado, en Global Media Journal Mexico. No obstante, a mí si me hubiera gustado ver parte de los resultados, ya sea con abstracts adjuntos para tener una noción sobre qué fue lo que se encontró para cada objetivo/subestudio, o algún tipo de resumen de hallazgos.

<p>presentes en Facebook. 4. Identificar la relación entre la información moral disponible y la evaluación de una situación cotidiana presente en Facebook. (por la pandemia, la metodología de este se tuvo que reformular a cualitativo) El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.</p>		
<p>Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.</p>	<p><input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente</p>	<p>Idem. Podría asumir que hay concordancia entre lo que se ofreció y lo alcanzado a partir de que se reporta la elaboración y envío de varios artículos, y la aceptación de uno, pero no puedo ver los hallazgos pues no se adjunta un resumen de estos.</p>
<p>Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.</p>	<p><input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Suficiente <input checked="" type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente</p>	<p>Idem, Refiere haber elaborado y enviado artículos para cada subestudio y uno ha sido aprobado y se publicará en enero del 2022. Esto último lo considero sobresaliente, aunque me hubiera gustado tener por lo menos una noción de los hallazgos mediante abstracts adjuntos o un resumen en el apartado de conclusiones (ahí reitera que los artículos fueron elaborados y enviados).</p>

Observaciones adicionales:

Adjuntar por lo menos abstracts o un informe técnico detallado de los resultados.

Los miembros del Consejo Científico en pleno consideran que, este informe está listo para ser aprobado, sin embargo, el adjuntar los borradores de sus artículos es un requerimiento para proceder a la comunicación y aprobación oficial, pues en el informe presentado no se pudo visualizar los hallazgos dado que no presentó los borradores o artículos ofrecidos.

Se somete a votación, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, M.Sc. Marietta Villalobos, Dr. Benjamín Reyes. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar el informe final del proyecto de investigación denominado “Razonamiento moral y redes sociales informatizadas”, No. 723-B8-304, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez, UNA VEZ QUE, se adjunten los productos ofrecidos, ya sean abstracts, manuscritos o un informe técnico detallado.**
 - 2. Someter a consideración la aprobación de este informe, cuando el Dr. Rolando Pérez presente los documentos solicitados.**
- ACUERDOS FIRMES.**

6.3. IIP-PRY-283-2021: Presentación del informe de labores y renovación de cargas académicas del “Programa Permanente de Actualización, Capacitación y Difusión del IIP”, No. ED-507, a cargo del Dr. Andrés Castillo Vargas.

Mediante el oficio IIP-PRY-283-2021, el Dr. Andrés Castillo somete para evaluación el informe de labores correspondiente al año 2021 del “Programa de Actualización, Capacitación y Difusión del IIP”, No. ED-507.

El informe de labores se enviará para evaluación de todos los miembros del Consejo Científico y se someterá a análisis y aprobación en la próxima sesión ordinaria.

Adicionalmente, solicita la ratificación de su carga académica como coordinador del Programa, con una carga de 3/4 TC del presupuesto ordinario del IIP, desde 01/01/2022 hasta el 31/12/2022, así como la prórroga del Prof. MSc. Andrés Ruiz Sánchez, como colaborador del programa desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022, con una carga académica de 1/8 TC., quien continuará realizando actividades de

comunicación de la ciencia y “community manager” (gestor y curador de contenidos para internet) del IIP.

Se somete a votación, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Odir Rodríguez Dr. Luis Rojas, M.Sc. Marietta Villalobos. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar la prórroga del nombramiento al M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez, por un 1/8 TC, como investigador asociado en el “Programa de Actualización, Capacitación y Difusión del IIP”, No. ED-507, desde el 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022.**
- 2. Aprobar la ratificación de carga académica del Dr. Andrés Castillo Vargas, por 3/4 TC como como coordinador del “Programa de Actualización, Capacitación y Difusión del IIP”, No. ED-507, desde 01/01/2022 hasta el 31/12/2022**
ACUERDOS FIRMES.

6.4. IIP-PPAA-1653-2021: Presentación de informe parcial del proyecto “La informatividad del enunciado en ítems de razonamiento en contexto verbal de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C0-345, a cargo de la M.Sc. Karen Calvo Díaz.

Se asigna un evaluador para este informe. Se someterá a análisis y aprobación del Consejo Científico en la próxima sesión ordinaria.

6.5. IIP-PRY-286-2021: Presentación del informe final del proyecto denominado “Aprendiendo a dar mejores razones”, No. 723-B9-305, a cargo del Dr. Odir Rodríguez Villagra.

El Dr. Odir Rodríguez pasa a sala de espera. 9.53 minutos.

Se asigna un evaluador para este informe. Se someterá a análisis y aprobación del Consejo Científico en la próxima sesión ordinaria.

El Dr. Odir Rodríguez se reincorpora a la sesión a las 9.56 am.

6.6. IIP-PRY-289-2021: Solicitud para prorrogar el nombramiento interino temporal por un ¼ TC, al M. Sc. Andrés Ruiz Sánchez, en el proyecto “Escuela para Padres y Madres: Temas del desarrollo de nuestros niños y niñas y adolescentes”, No. ED-2532, a cargo del Dr. Mariano Rosabal Coto.

Mediante el oficio IIP-PRY-289-2021, el Dr. Mariano Rosabal solicita prorrogar el nombramiento interino temporal por un ¼ de tiempo en el proyecto de acción social “Escuela para padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños y niñas y adolescentes”, No. ED-2532, al MSc. Andrés Ruiz Sánchez, desde el 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022.

Se somete a votación, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Luis Rojas, M.Sc. Marietta Villalobos. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar la prórroga del nombramiento al M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez, por un ¼ TC, como investigador asociado en el proyecto de acción social “Escuela para padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños y niñas y adolescentes”, No. ED-2532, desde el 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022.**

ACUERDO FIRME.

6.7. IIP-PRY-290-2021: Solicitudes referentes al proyecto “Asesoría técnico-científica a la Comisión permanente especial de nombramientos de la Asamblea Legislativa, en procesos de selección para puestos públicos de alto nivel”, No. ED-3552, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.

Mediante el oficio IIP-PRY-290-2021, la Dra. Eiliana Montero solicita la autorización del Consejo Científico para actualizar la situación del proyecto de acción social denominado “Asesoría técnico-científica a la Comisión permanente especial de nombramientos de la Asamblea Legislativa, en procesos de selección para puestos públicos de alto nivel”, No. ED-3552, en los siguientes términos:

- 1-** La vigencia asignada originalmente al proyecto por la Vicerrectoría de Acción Social fue del 02/11/2020 al 30/11/2021. Sin embargo, el convenio respectivo con la Asamblea Legislativa fue firmado por ambas partes hasta el 6 de setiembre del

año en curso. El mismo se adjunta a esta nota. Y fue a partir de esa fecha que se inició el desarrollo del trabajo conjunto con el equipo de la Asamblea Legislativa.

Ahora bien, aunque en el texto de dicho convenio se indica literalmente que tendrá “una duración de 12 meses y surtirá efecto a partir de la fecha en que sea firmado por los representantes de la Asamblea y la UCR”, lo cierto es que es menester que **la vigencia del proyecto actual se extienda únicamente hasta el 30 de abril del 2022, dado que a partir del 1 de mayo cambiará la conformación de la Asamblea Legislativa.**

Por tanto, se solicita extender la fecha de vigencia para el proyecto del 01/12/2021 al 30/04/2022.

2- Se solicita un cambio en la persona coordinadora por parte de la Asamblea Legislativa, puesto que en el texto del convenio se indica que ésta será la señora Cinthya Díaz Briceño. La señora Díaz manifiesta que debe renunciar a dicha coordinación, debido a sus múltiples ocupaciones.

En ese contexto, se propone entonces que el coordinador por parte de la Asamblea Legislativa, a partir del 01/12/2021, sea el señor Arturo Aguilar Cascante, miembro del equipo de la Asamblea. Se adjunta la carta donde el señor Aguilar expresa su anuencia para desempeñarse en ese cargo.

3- Finalmente, deben realizarse las siguientes actualizaciones en el equipo de la Asamblea Legislativa:

Se integran al proyecto Ana Cristina Miranda Calderón y Yanori Fernández Sánchez, ambas asesoras de diputados participantes en esta Comisión, a partir del 20/09/2021.

Se retiran del proyecto a partir del 15/11/2021 las siguientes personas: Alejandra Mora González, Byron Alfaro Marín y Renelda Rodríguez Mena.

Se somete a votación, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, M.Sc. Marietta Villalobos. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. **Aprobar una ampliación de vigencia desde el 01/12/2021 y hasta el 30/04/2021 al proyecto de acción social denominado “Asesoría técnico-científica a la Comisión permanente especial de nombramientos de la Asamblea Legislativa, en procesos de selección para puestos públicos de alto nivel”, No. ED-3552, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.**
 2. **Solicitar a la Dra. Eiliana Montero la redistribución de su carga académica, dada la ampliación de vigencia aprobada.**
 3. **Aprobar el cambio en la persona coordinadora por parte de la Asamblea Legislativa, puesto que en el texto del convenio se indica que ésta será la señora Cinthya Díaz Briceño, siendo a partir del 01/12/2021 y hasta el 30/04/2022, el señor Arturo Aguilar Cascante**
 4. **Aprobar la integración como colaboradores externos del proyecto a: Ana Cristina Miranda Calderón, cédula 2 0407 0590 y Yanori Fernández Sánchez, cédula 2 0369 0436 ambas asesoras de diputados participantes en la Comisión, a partir del 20/09/2021 y hasta el 30/04/2022.**
 5. **Aprobar el retiro como colaboradoras del proyecto a partir del 15/11/2021, a las siguientes personas: Alejandra Mora González, cédula 1 1162 0361, Byron Alfaro Marín, cédula 1 1668 0013 y Renelda Rodríguez Mena, cédula 1 0864 0926.**
- ACUERDOS FIRMES.**

ARTÍCULO VII: Asuntos académico-administrativos de la dirección.

7.1. Informes finales de investigación IIP.

El Dr. Javier Tapia explica a los miembros del CC que, en la sesión 153 había quedado pendiente continuar analizando el cierre de la serie de Informes finales de investigación en Psicología y para recordar procede a dar lectura de lo analizado en la sesión 153-2021.

El Dr. Javier Tapia propone crear un pequeño Comité Editorial que gestione la serie de cuadernos metodológicos del IIP exclusiva para personal del Instituto. Además, propone crear la serie Monografías de investigación en Psicología para personas nacionales externas a la universidad e internacionales, la cual sustituiría a la serie Informes finales de investigación. Dicho comité editorial deberá establecer por ejemplo las normas y características de la nueva serie.

Instalar dicho comité editorial para ambas series de publicaciones, mejorará la gestión de publicaciones digitales, las cuales complementan a la Revista Actualidades en Psicología.

Se propone que ese comité editorial esté conformado por las siguientes personas: Dr. Odir Rodríguez; Dra. Mónica Arias; Dr. Luis Rojas, a partir del 03 de enero 2022 y hasta que culmine el periodo de nombramiento del Dr. Tapia como director 31/07/2023.

El Dr. Odir Rodríguez y el Dr. Luis Rojas manifiestan su anuencia a participar en esta comisión. El Dr. Javier Tapia realizará la consulta a la Dra. Mónica Arias, quedando pendiente lo informe en la próxima sesión del Consejo.

El trabajo inicial de este comité consistirá en establecer las normas de publicación de la serie Monografías de Investigación en Psicología. Para esto dicho comité funcionará, inicialmente, con el Dr. Javier Tapia y con la asesoría eventual del Dr. Rolando Pérez. De este modo, se releva de las funciones de comité editorial al Consejo Científico. La primera sesión del comité editorial será convocada por Javier Tapia.

Se somete a votación, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dr. Benjamín Reyes, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, M.Sc. Marietta Villalobos. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar a partir del 01/12/2021, el cierre de la publicación de la serie de Informes finales de investigación en Psicología del IIP.**
 - 2. Establecer la serie digital Monografías de investigación en Psicología.**
 - 3. Aprobar la creación de un comité editorial para iniciar con la gestión e implementación de la serie de cuadernos metodológicos del IIP, así como la serie Monografías de investigación en Psicología.**
 - 4. Establecer como Comité Editorial con vigencia de 03/01/2022 al 31/07/2023 con posibilidad de prorrogarse una vez que se efectúe la elección del Director, pues la idea es que sea al menos por cuatro años, es decir, durante la gestión del Dr. Javier Tapia, a las siguientes personas: Dr. Odir Rodríguez; Dra. Mónica Arias; Dr. Luis Rojas.**
- ACUERDOS FIRMES.**

7.2. Curso de capacitación sobre problemas metodológicos en la investigación cuantitativa en psicología, a cargo del Dr. Ernesto San Martín, del Laboratorio de Investigación y Estadística Social, Universidad Católica de Chile.

El Dr. Javier Tapia indica que surgió la posibilidad de ofrecer un curso de capacitación sobre problemas metodológicos en la investigación cuantitativa en psicología. Estaría a cargo del Dr. Ernesto San Martín, quien dirige el Laboratorio de Estadística Social de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Católica de Chile. Aclara que no sería un curso para enseñar técnicas, sino más bien para someter a reflexión y análisis una serie de problemas metodológicos propios de la investigación en Psicología y en ciencias sociales. Posteriormente el Dr. Javier Tapia da lectura del temario y justificación conceptual, entre otra información que presenta a los miembros del CC.

El curso se podrá llevar presencialmente, pero en caso de que no se pueda también podría hacerse de manera virtual. Se ofrecerá al personal científico del IIP, así como a personas externas que están interesadas en la investigación cuantitativa, por un periodo de cinco días, siguiendo las indicaciones y recomendaciones de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE). Así las cosas, lo somete para consideración de los miembros del CC.

Los miembros del Consejo están de acuerdo, por lo que aprueban y respaldan a la dirección para llevar a cabo y participar también de este curso. Consideran importante que el curso se pueda ofrecerse tanto presencial como virtualmente dadas las circunstancias actuales y futuras de la pandemia por la Covid-19.

Se somete a votación, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, M.Sc. Marietta Villalobos. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar la organización y realización en 2022, de un curso de capacitación sobre Problemas metodológicos en la investigación cuantitativa en Psicología, impartido por el Dr. Ernesto San Martín, investigador del Laboratorio de Estadística Social, Universidad Católica de Chile.**

ACUERDOS FIRMES.

ARTÍCULO VIII: Varios.

8.1. Sesiones del Consejo Científico durante el 2022.

A continuación, las fechas de sesiones ordinarias del Consejo Científico del IIP durante el 2022:

Sesiones Consejo Científico IIP 2022		
Mes	Fechas	
	1 SEMANA	3 SEMANA
Febrero	NO HAY.	16/02/2022
Marzo	02/03/2022	16/03/2022
Abril	06/04/2022	20/04/2022
Mayo	04/05/2022	18/05/2022
Junio	01/06/2022	15/06/2022
Julio	06/07/2022	20/07/2022
Agosto	03/08/2022	17/08/2022
Septiembre	07/09/2022	21/09/2022
Octubre	05/10/2022	19/10/2022
Noviembre	02/11/2022	16/11/2022
Diciembre	07/12/2022	14/12/2022***

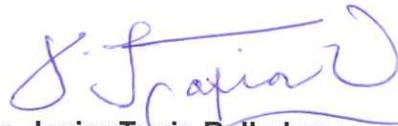
Las sesiones programadas para la primera semana de cada mes serán las oficiales. Las sesiones programadas para la tercera semana de cada mes se convocarán a criterio de la dirección.

Como otro punto de varios, la Bach. Juany Varela informa a los miembros presentes que la Rectoría emitió un comunicado en el cual indica que si los remanentes de proyectos de vínculo externo no son utilizados pasarán a ser administrados por el Consejo de Rectoría de la Universidad de Costa Rica. No se han definido las pautas. Ella estará averiguando más información al respecto para mantenerlos al tanto.

Instituto de Investigaciones Psicológicas
Acta del Consejo Científico
Sesión ordinaria No. 155-2021

1 de diciembre de 2021

Se levanta la sesión a las diez horas con cincuenta y ocho minutos de la mañana.


Dr. Javier Tapia Balladares
Director
Consejo Científico

